Del Cid, Mario y David R. García
2005 Cuevas Candelaria, Alta Verapaz: Desmitificando la participación comunitaria en la conservación del patrimonio. En *XVIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2004* (editado por J.P. Laporte, B. Arroyo y H. Mejía), pp.363-369. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

32

CUEVAS CANDELARIA, ALTA VERAPAZ: DESMITIFICANDO LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

Mario Del Cid
David R. García

Palabras clave:

Conservación del patrimonio natural, Guatemala, Alta Verapaz, Cuevas Candelaria, espeleología, ecoturismo, etnia Q´eqchí´

El sistema hidro-espeleológico denominado Cuevas de Candelaria se ubica en el departamento de Alta Verapaz, entre la cabecera municipal de Chisec y la aldea Raxruha. Este corresponde a un complejo montañoso de tipo kárstico, siendo el último macizo montañoso antes de llegar a la planicie baja inferior de Petén, como parte de las estribaciones de las Tierras Altas sedimentarias y del sistema orográfico de la Sierra de Chama (MICUDE 2003).

A finales de la década de 1960 empezaron a surgir asentamientos humanos en áreas aledañas al sistema de cuevas, los cuales fueron conformados básicamente por familias Q´eqchí´ en busca de tierra para la agricultura. Con el paso del tiempo estas familias fueron constituyendo las comunidades que hoy en día se conocen como Mucbilha I, Candelaria Camposanto y San Miguel Sechochoc. El sistema espeleológico fue reportado por primera vez por el espeleólogo francés Daniel Dreux, quien entre 1974 y 1975 realizó las primeras investigaciones del área (MICUDE 2003); en la década de 1980 establece un campamento de investigación e inicia actividades turísticas en las cuevas.

Los habitantes de las comunidades locales dieron inicio a los trámites para la legalización de la posesión de dos fincas inscritas a favor del Estado ante el Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), realizando la primera medición legal en 1982 y la adjudicación respectiva en 1989 (Stocks 2002). Las negociaciones para la entrega de los títulos de propiedad definitivos fueron retomadas a finales de la década de 1990. En 1999, sin consulta alguna a las comunidades locales, el área fue declarada como Patrimonio Cultural de la Nación según del Acuerdo Ministerial 189-99 del Ministerio de Cultura y Deportes, debido a su valor arqueológico, natural, científico y espeleológico, lo cual prohibía que las comunidades concretizaran la legalización de sus tierras. Fruto del trabajo de la Universidad Estatal de Idaho, la organización local de Chisec APROBA-SANK, Cuerpo de Paz y las comunidades locales, apoyadas por la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID), se utilizaron metodologías participativas para el mapeo de las comunidades. También fue remedido el polígono del área patrimonial, iniciando el proceso de elaboración de un plan de manejo para establecer lineamientos generales y en octubre de 2002 FONTIERRAS entregó los títulos en patrimonio agrario colectivo a las comunidades Candelaria Camposanto, Mucbilha I y San Miguel Sechochoc (Stocks 2002).

En base a una carta de entendimiento entre el Ministerio de Cultura y Deportes y las comunidades de Mucbilha I y Candelaria Camposanto firmada el 7 de febrero de 2003, se inicia la elaboración de un Plan Maestro, el cual fue aprobado en el Acuerdo Ministerial No.728 2003. En este

contexto, en mayo del 2003 inicia el Proyecto Desarrollo de la Comunidad Q´eqchi´ y Turismo Sostenible de *Counterpart International* (financiado por USAID), con el objetivo de desarrollar nuevas alternativas económicas para comunidades Q´eqchi´ en la región comprendida entre Chisec, Alta Verapaz, y el sitio arqueológico Cancuen en Sayaxche, Petén, basadas en el manejo sostenible de los recursos naturales y culturales en dos áreas: forestería análoga y ecoturismo manejado por comunidades. En los casos de Cuevas Candelaria y Cancuen, este proyecto se ha enfocado en el desarrollo de capacidades de la población local para el manejo del patrimonio.

Después de un largo proceso de negociación entre diversas instituciones, comunidades y el Estado, en enero del 2004 fue firmado un convenio de co-participación de manejo entre el Ministerio de Cultura y Deportes, y las comunidades Mucbilha I y Candelaria Camposanto, en cuyos polígonos que delimitan su tierra yace el 74.5% del área patrimonial (Tabla 1). Este convenio representa la primera alianza entre el MICUDE y comunidades locales para la conservación de un área patrimonial, presentando una enorme oportunidad para el desarrollo humano de las mismas, y al mismo tiempo un reto en la búsqueda de estrategias alternativas y sostenibles para la conservación de los recursos naturales y culturales. Este caso pionero en manejo del patrimonio es de vital importancia no sólo para el área de Candelaria, ya que del éxito o fracaso de este modelo dependerá en gran medida la aplicación del mismo en otras comunidades indígenas del país asociadas a áreas patrimoniales, haciendo valer su innegable derecho de participación en el manejo de su legado histórico y recursos naturales.

Este trabajo presenta una síntesis de los hechos y avances más relevantes en el proceso de co-administración de Cuevas de Candelaria, en contraposición a los mitos más comunes asociados a la participación de los pueblos indígenas en la conservación del patrimonio. Estos avances son fruto del trabajo de diversas instituciones tales como: USAID, APROBA-SANK, Idaho State University, Cuerpo de Paz, Universidad de Vanderbilt (Proyecto Cancuen y VUPACS), MICUDE (a través del IDAEH y DEMOPRE), FIPA, *Counterpart International*, comunidades locales, entre otros.

MITOS Y HECHOS

Mito 1: Los indígenas no tienen la suficiente educación o inteligencia para conservar el patrimonio cultural y natural

Este primer mito sintetiza principalmente dos conceptos. El primero, es el supuesto de que las personas que viven en áreas rurales y lejanas de los centros de educación formal no tienen la inteligencia necesaria para llevar a cabo procesos de planificación, ejecución y monitoreo, intrínsecos a los proyectos de conservación. Sin embargo, esta premisa confunde la inteligencia con la educación (Stocks 2002; García y Demarest 2004). El que las personas vecinas a las áreas donde existe el patrimonio cultural y natural no tengan los altos niveles de educación que son ofrecidos en centros urbanos, no significa que sean incapaces de aprender a manejar participativamente los recursos que constituyen el patrimonio cultural y/o natural. Con solamente tres años de trabajo de capacitación en las comunidades cercanas al sistema de Cuevas Candelaria, éstas ya están manejando plenamente el reglamento para la conservación del patrimonio, están respetando y se están guiando por el Plan Maestro del área que fue aprobado por el Ministerio de Cultura y Deportes.

El otro concepto que utiliza este mito equivocadamente, es el supuesto que solamente los científicos son capaces de cuidar y manejar el patrimonio (Stocks 2002; García y Demarest 2004). Se ha generalizado la idea de que únicamente especialistas en campos de la ecología, arqueología y espeleología son capaces de entender cómo estudiar y conservar áreas patrimoniales. Esta falacia ha excluido a muchos grupos indígenas de participar activamente y poder influir en las decisiones que se toman acerca del patrimonio que les rodea. En el caso de Candelaria, esos supuestos llevaron a la creación de un área patrimonial sin previo consentimiento de las comunidades. Fue un proceso que inició para buscar intereses personales y no colectivos, de gabinete y no de trabajo en campo.

El profundo conocimiento que las personas locales poseen sobre su entorno, los hace candidatos ideales para ser los principales actores en la protección de los recursos, ya sea como guarda-

recursos o como co-partícipes de un manejo del área. Ambas oportunidades han sido reconocidas por el MICUDE y actualmente dos personas de cada comunidad en las Cuevas de Candelaria están contratadas como los guarda-recursos del patrimonio cultural y natural. Este esfuerzo ofrece una nueva opción a la ya fracasada costumbre de contratar guardianes que no son del área. Los guarda-recursos de Cuevas Candelaria trabajan con el incentivo de cumplir no solo con el MICUDE, sino que con toda su comunidad.

Mito 2: Los Q'eqchi' sólo han destruido el patrimonio cultural y natural con su agricultura y descuido

Efectivamente, al grupo Q'eqchi' se le achaca ser una de las etnias más destructivas del medio ambiente en Guatemala, especialmente en el norte de Alta Verapaz y en Petén. La aplicación de prácticas agrícolas insostenibles es muy común entre los Q'eqchi'. Sin embargo, la historia sobre la migración a nuevas tierras es parte de este proceso. Tómese en cuenta que durante los años que Petén empezó a ser colonizado por el FYDEP, la orden estricta para poder acceder a la adjudicación de alguna parcela era la siguiente: muestre que está trabajando la tierra y será suya. Para un agricultor, esto no significa otra cosa más que tale la selva y la tierra le será adjudicada. El INTA, quien adjudicó las tierras a las comunidades en toda la Franja Transversal de Norte, incluyendo a Mucbilha I y Candelaria Camposanto, no tenía un discurso muy distinto a éste, por lo que la práctica de roza y quema fue fomentada de esta manera.

Sin embargo, ¿quién realmente ha ofrecido una alternativa a la roza y quema que practican los Q'eqchi' en áreas medio ambientalmente frágiles? Un ejemplo se ubica aproximadamente a tres horas de la ciudad de Cobán, en el municipio de Cahabón. Allá, el programa de DIGESA inició en los ochenta la introducción de la siembra del cacao como un cultivo económicamente viable para los Q'eqchi' de esa región. En comunidades como la de Champerico, se pueden encontrar áreas productivas que datan de hace 15 a 20 años y de extensión de 40 a 50 hectáreas. Estas son hoy en día zonas altamente productivas y los mayores productores de cacao en Guatemala. Similarmente, el Proyecto Desarrollo de la Comunidad Q´eqchí´ y Turismo Sostenible de *Counterpart Internacional* ha introducido una metodología que propone y capacita a los Q'eqchi' a establecer sistemas productivos perennes dominados principalmente por árboles denominada Forestería Análoga. Dicha metodología es una síntesis de la aplicación científica sobre conservación de biodiversidad y práctica de técnicas sostenibles agrícolas con el conocimiento local sobre los huertos familiares mixtos donde queda atrás el monocultivo, para dar paso a una variedad de siembras que son compatibles con la permanencia del bosque. El establecimiento de estas áreas dominadas por árboles, pero a su vez productivas para el agricultor, constituye un verdadero esfuerzo por parte de los grupos locales de agricultores de no solo mantener la cobertura boscosa existente, sino de restaurar el ecosistema y la biodiversidad.

No ha sido difícil que los Q'eqchi' entiendan que si los cerros de formación kárstica quedan sin la cobertura boscosa y el suelo, el sistema de retención de agua se ve seriamente afectado y que el paso del agua se torna fugaz, afectando así al proceso de formación de cuevas. De igual manera, han comprendido que la erosión causada por los cultivos anuales implica serios efectos en sistemas kársticos, que depende de conductos libres para la circulación del agua, lo que puede resultar en serias inundaciones.

Como resultados positivos, ya se han diseñado e implementado más de 30 jardines forestales en cada una de estas comunidades. Así mismo, dos potreros donde existía ganado, han sido transformados en áreas boscosas que albergan la innovadora producción de vainilla. Sin embargo, tanto el frijol como el maíz han sido y seguirán siendo la base alimenticia de los Q'eqchi'. Tratar de cambiar eso sería una violación a los derechos de los pueblos indígenas. Por lo tanto, con el reordenamiento territorial dentro de los polígonos de estas comunidades, se ha logrado también que se identifiquen las áreas en las cuales el maíz y el frijol pueden ser sembrados sin dañar el ecosistema.

Mito 3: Los pobladores locales no tienen certeza jurídica de la tenencia de la tierra

Este mito es especialmente importante en el caso de las Cuevas Candelaria. Los hechos son claros: A finales de la década de 1960, los primeros pobladores llegaron desde Lanquin a extraer chicle de segunda cerca de las cuevas. Aproximadamente en 1970 se establecen los primeros habitantes en el área y se asientan como comunidad. En 1982 se realiza la primera medición legal de parte del INTA, más adelante, en 1999 se crea sin consultar el Patrimonio Cultural Cuevas del Río Candelaria. En 2002 se reciben títulos en patrimonio agrario colectivo por parte de FONTIERRAS. En el año 2004 se firma el convenio de co-participación para el manejo del Patrimonio Cuevas de Candelaria, entre las dos comunidades representadas por sus COCODES y Asociaciones Civiles, y el Ministerio de Cultura y Deportes, un hecho sin precedentes.

Por lo tanto, la situación legal de las tierras se puede resumir de la manera siguiente. Tanto la comunidad de Mucbilha I como Candelaria Camposanto tienen Título de Propiedad otorgado por el Fondo de Tierras en el año 2002. Las áreas frágiles, como los cerros kársticos que albergan las cuevas y los sitios arqueológicos registrados detenidamente por el Departamento de Monumentos Prehispánicos, quedan bajo reserva de dominio, con lo cual, el Estado de Guatemala, representado en este caso por el Ministerio de Cultura y Deportes, tiene la tutela del patrimonio que se encuentre dentro de estas áreas frágiles.

Debido al proceso participativo y cuidadoso en el que se ha capacitado a las personas locales para cuidar el patrimonio cultural y natural que representa Cuevas Candelaria, el MICUDE decidió iniciar un proceso pionero en el cual, con base en un Convenio firmado por las dos partes, comunidades y MICUDE, y formalizado legalmente al ser aprobado por el Acuerdo Ministerial No.1-2004, se establecen las responsabilidades y derechos de las dos comunidades que ahora son los salvaguardas, conjuntamente con el Estado de Guatemala, de este preciado patrimonio.

Mito 4: La gente local no puede proveer servicios turísticos sostenibles sin destruir las cuevas o el patrimonio

Este tipo de afirmaciones ha sido uno de los principales argumentos de las personas que se oponen a la participación de comunidades indígenas en el manejo del patrimonio y prestación de servicios turísticos, y Cuevas Candelaria no ha sido la excepción. En Guatemala el turismo ha sido tradicionalmente manejado por empresarios nacionales y extranjeros, que con capital y conocimientos sobre el mercado turístico han desarrollado negocios rentables. Sin embargo, las comunidades locales han sido históricamente aisladas de los beneficios de estas actividades, convirtiéndose únicamente en espectadores (Del Cid 2003). Son numerosos los casos en los que esta misma exclusión ha propiciado la destrucción del patrimonio (Demarest y Barrientos 2002), ya que la misma población local puede involucrarse en actividades ilícitas en busca de ingresos económicos.

En Guatemala y otros países latinoamericanos existen numerosos ejemplos en los que comunidades indígenas están manejando destinos turísticos, proveyendo servicios a los turistas que representan nuevos empleos y fuentes de ingresos, y al mismo tiempo conservando los recursos naturales y culturales. Algunos de estos casos son: el proyecto Ecoquetzal (manejado por comunidades Q´eqchí´ en Alta Verapaz, que desde hace aproximadamente 12 años ofrecen viajes al bosque nuboso y convivencia con familias locales); el Proyecto Ak´ Tenamit (manejado por comunidades Q´eqchí´ en Livingston, Izabal, que cuenta con un hotel, restaurantes y producción de artesanías); Carmelita (que desde hace más de 15 años ofrece viajes al sitio arqueológico El Mirador, generando empleo a gran parte de la comunidad); lagunas de Sepalau y Cuevas de B´omb´il Pek (ambos ubicados en Chisec, Alta Verapaz, manejados por dos asociaciones Q´eqchí´, conservando un área de reserva comunitaria); y la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario de Ecuador (que agrupa a 20 destinos comunitarias de todo el país, algunos con experiencias de 20 años de manejo del turismo, incluyendo casos de manejo de patrimonio cultural, como lo es el sitio arqueológico Ingapirca). Estos casos no son perfectos, sin embargo, son ejemplos que muestran claramente que las poblaciones indígenas capacitadas y

organizadas pueden convertirse en anfitriones del turismo, generando nuevas fuentes de ingresos y conservando el patrimonio.

La capacitación y la organización son los ejes fundamentales en los que deben regirse actividades turísticas manejadas por comunidades (Beavers 1995; Brandon 1993), por lo tanto, estos han sido los dos pilares para el desarrollo de servicios turísticos en Cuevas de Candelaria. En Candelaria Camposanto y Mucbilha I existen asociaciones civiles de desarrollo y turismo que se encargan de administrar las actividades turísticas. *Counterpart International* ha realizado diversos talleres de capacitación enfocados en el fortalecimiento de estas asociaciones en aspectos de organización, administración, planificación, contabilidad e implementación de proyectos de infraestructura. Es importante mencionar que dichas asociaciones cuentan con personería jurídica y están registradas ante la Superintendencia de Administración Tributaria.

En cuanto a las capacitaciones, las comunidades locales iniciaron un proceso de capacitación en servicios turísticos, con el curso Anfitrión Turístico Local Impartido por INTECAP. *Counterpart International* ha dado continuidad a la capacitación en el servicio de guías, ya que son estos quienes tendrán el contacto más directo con los turistas y serán responsables en gran medida en la conservación del patrimonio. Los cursos de capacitación a guías han incluido temas como: cualidades de un buen guía, cómo realizar recorridos temáticos, karst y formación de cuevas, identificación de flora y fauna, la civilización Maya, prácticas de recorridos, entre otros. Con el apoyo de la Asociación de Guías del Distrito de Cayo, Belice, se inició la implementación de cursos más específicos impartidos por guías profesionales de cuevas que incluyeron: manejo de grupos turísticos en cuevas, introducción a primeros auxilios, rescate en cuevas, utilización y mantenimiento de equipo, uso de cuerdas y *rapel*, recorridos acuáticos (*cave tubing* y *kayaks*). Con el apoyo de USAID y FIPA, y en coordinación con VUPACS (de la Universidad de Vanderbilt), se realizó en 2003 un viaje a Belice con representantes de ambas comunidades con el objetivo de aprender sobre el manejo turístico y conservación en cuevas seleccionadas. Recientemente se iniciaron capacitaciones en mapeo de impactos en cuevas, con el objetivo de desarrollar la capacidad de los guías y guarda recursos para levantar información relacionada al estado actual de las cuevas, monitorear y minimizar impactos potenciales producidos por los visitantes.

En otros servicios turísticos, se ha iniciado la capacitación en uso de Internet, servicio de alimentación, atención al cliente y se han planificado talleres en servicio de hospedaje y manejo de áreas para acampar. Todo este trabajo se ha realizado con la visión de que las comunidades puedan prestar servicios de calidad que satisfagan las necesidades del cliente, como actividades complementarias a la agricultura que puedan generar nuevas fuentes de ingresos económicos. En coordinación con MICUDE, y con el apoyo de USAID y FIPA, ha iniciado la elaboración del Plan de Uso Público para las Cuevas de Candelaria. Este documento tendrá una vigencia de cinco años y constituirá la herramienta que regirá todas las actividades turísticas que se lleven acabo en el área patrimonial.

Mito 5: Los Q'eqchi' y los indígenas en general no son buenos aliados para conservar el patrimonio cultural y natural

Este mito está basado en el menosprecio a las capacidades de los Q´eqchi´ y otros grupos indígenas. Sin embargo, la falta de recursos humanos y financieros de las instituciones a cargo del manejo del patrimonio hace necesario desarrollar modelos alternativos que involucren a las comunidades en la conservación de los recursos naturales y culturales (JICA 2001; Núñez 2000). Utilizar un modelo de co-manejo que aproveche al turismo como herramienta de conservación combinado con otras actividades productivas (como la diversificación de cultivos), es una opción viable para la conservación del mismo. El caso de Cuevas Candelaria muestra que si las comunidades indígenas cuentan con alternativas integrales de desarrollo basadas en el aprovechamiento sostenible de los recursos, capacitación y el reconocimiento de la importancia de su participación en el manejo del patrimonio, estas pueden convertirse en los mejores aliados para la protección del área.

CONCLUSIONES

El caso de Cuevas Candelaria es pionero en el manejo participativo del patrimonio en Guatemala, por lo que este modelo podría replicarse en otras regiones del país. El trabajo realizado por diversas instituciones hasta la fecha muestra que las comunidades locales pueden desarrollar las habilidades para conservar el patrimonio, y que no sólo son los científicos quienes pueden dar la mejor protección. Las comunidades de Candelaria Camposanto y Mucbilha I tienen certeza legal de sus tierras y están avalados con un convenio con MICUDE aprobado en el Acuerdo Ministerial No.1-2004 para la co-participación en el manejo del área patrimonial. Las comunidades han cumplido con todas los aspectos legales concernientes al área, y se rigen según el Plan Maestro aprobado por MICUDE según el Acuerdo Ministerial No.728-2003. Las comunidades están implementando actividades agrícolas sostenibles en áreas de reserva de dominio de sus polígonos. Los habitantes locales están recibiendo entrenamientos intensivos para un adecuado manejo del turismo, prestación de servicios turísticos y conservación del sistema de cuevas. El profundo conocimiento que las personas locales poseen sobre su entorno, los hace candidatos ideales para ser los principales actores en la protección de los recursos, al mismo tiempo que presenta oportunidades sin precedentes para su desarrollo.

TABLA 1

Comunidad	**Área total en la Comunidad (hectáreas)**	**Área de la comunidad dentro del área protegida (hectáreas)**	**% de la comunidad en el área protegida**	**% del área protegida ocupada por la comunidad**
Mucbilha I	2,362.304	608.526	25.76	64.64
Candelaria Camposantos	747.787	93.462	12.50	9.93
20 Parcelas privadas	415.480	239.402	57.6	25.43
Total	**3525.571**	**941.391**	**-----**	**100**

REFERENCIAS

Beavers, J.
1995 *Ecotourism and Communities in the Maya Forest Region. A Tri-National Mobile Seminar on Community-Based Ecotourism.* The Nature Conservancy, USAID y MAYAFOR, Flores, Petén, Guatemala.

Brandon, Katrina
1993 Basic Steps Toward Encouraging Local Participation in Nature Tourism Projects. En *Ecotourism: A Guide for Planners and Managers 1* (editado por K. Lindberg y D. Howkins), pp.134-151. The Ecotourism Society, North Bennington, Vermont.

Del Cid, Mario
2003 *Desarrollo de servicios turísticos para el sitio arqueológico Cancuen, Sayaxche, El Petén, manejados por las aldeas El Zapote y La Unión*. Tesis de Licenciatura, Departamento de Ecoturismo, Universidad del Valle de Guatemala, Guatemala.

Demarest, Arthur y Tomás Barrientos
2002 *Plan de desarrollo de comunidades para la conservación y turismo sostenible de la región del Alto Pasión.* Proyecto Arqueológico Cancuen, Informe de Temporada 2001 (editado por A. Demarest y T. Barrientos), pp.365-377. Vanderbilt University, Nashville.

García, David y Arthur Demarest
2004 *Patrimonio cultural en manos comunitarias: oportunidades y retos para la preservación y el co-manejo*. En *XVII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2003* (editado por J.P. Laporte, H. Escobedo, B. Arroyo y H. Mejía). Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

Japan International Cooperation Agency (JICA).
2001 *Estudio de desarrollo turístico nacional para la República de Guatemala. Primer Reporte Intermedio*. JICA e INGUAT, Guatemala.

Ministerio de Cultura y Deportes, DGPCN, IDAEH, DEMOPRE
2003 *Plan Maestro Parque Nacional Cuevas de Candelaria*. Ministerio de Cultura y Deportes, Guatemala, Guatemala.

Núñez, Óscar
2000 *El co-manejo y participación de la sociedad civil en las áreas protegidas de Centro América*. Fundación Defensores de la Naturaleza, Guatemala.

Stocks, Anthony
2002 *The Struggle for Q'eqchi' Community Conservation and Managementof Mayan Sacred Cave Sites: The Case of Candelaria and B´omb´il Pek In Guatemala*. Ponencia, Conferencia "Protecting Cultural and Natural Heritage in the Western Hemisphere: Lessons from the Past; Looking to the Future", Harvard University Graduate School of Design.